



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00453/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio OIC/MH/1745/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, signado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, la Mtra. Erika Escobedo Neri, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1665/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Erika Escobedo Neri, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Enrique Ismael Ortega Soto	Jefe de Unidad departamental de Análisis Legislativo	

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
II LEGISLATURA  
6 7 DIC 2022  
Recibió: Rosa Soriano  
Hora: 12:45 hrs



FOLIO: 00001634 Bis  
FECHA: 7/12/22  
HORA: 15:00 hrs  
RECIBIÓ: [Firma]  
R P Amey



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías  
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "B"  
Órgano Interno de Control en la Alcaldía Miguel Hidalgo



Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022  
Oficio: OIC/MH/1745 /2022  
Asunto: Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Me es grato saludarle y a su vez informarle que en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00306.23/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, mediante el cual remite similar MDPPOSA/CSP/1665/2022 suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; por el que hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 10 de noviembre de 2022 que a letra señala:

... ("Primero. - ...

*Segundo. - A las personas titulares de los Órganos Internos de Control de las 16 alcaldías y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen y eviten la utilización de recursos públicos materiales y humanos en la marcha convocada el próximo domingo 13 de noviembre con motivo de la "Defensa del INE" e informen a esta soberanía las acciones realizadas para su cumplimiento") ...*

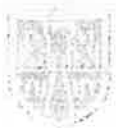
Al respecto, hago de su conocimiento que se giró oficio número OIC/MH/1636/2022 de fecha 11 de noviembre del año en curso al personal de estructura y comisionado a esta Unidad Administrativa mi cargo, con la finalidad de llevar a cabo medidas preventivas, exhortando al personal a evitar la utilización de recursos públicos materiales y humanos en la marcha convocada el próximo domingo 13 de noviembre con motivo de la "Defensa del INE". (Se anexa copia del oficio citado para pronta referencia).

Sin más por el momento le reitero mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. ERIKA ESCOBEDO NERI**  
**TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE**  
**CONTROL EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.**

C.c.c.e.p.- Lic. Gilberto Camacho Botello. - Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías. - Para su superior conocimiento.  
Lic. Norberto Bernardino Núñez Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "B". Para su conocimiento.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías  
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "B"  
Órgano Interno de Control en la Alcaldía Miguel Hidalgo



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022  
Oficio: OIC/MH/1636/2022  
Asunto: Punto de Acuerdo

*Recibido  
11-11-22  
M. Erika Escobedo Neri*

**SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA  
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO  
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA  
OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO.  
JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN  
PRESENTE**

*11-11-22  
MARIO EDUARDO  
ESPINOZA*

*Recibí copia  
11-11-22  
Francisco Hernández*

Con fundamento en el artículo 236 fracciones V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y con relación al punto de acuerdo MDPPOSA/CSP/1665/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, mediante el cual, en la Sesión celebrada del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año del Ejercicio el Pleno del Congreso de la Ciudad de México resolvió aprobar lo siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

*El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa:*

*Primero: A las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de las 16 alcaldías y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen y eviten la utilización de recursos públicos, materiales y humanos en la marcha convocada el próximo 13 de noviembre con motivo de la "Defensa del INE" e informen a esta Soberanía las acciones realizadas para su cumplimiento.*

Al respecto, les solicité eviten la utilización de recursos públicos, materiales y humanos en la marcha convocada el próximo 13 de noviembre de 2022, con motivo de la "Defensa del INE" y se haga extensivo al personal a su cargo, a efecto de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo referido

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ERIKA ESCOBEDO NERI  
TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

MJIG

Av. Parque Lira 94, Colonia Observatorio  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860  
Tel. 55-5276-7700 Ext 3507

*Alberto Angulo  
11/11/22*

*Recibí  
Mayra Elena Gomez  
11-11-22*

*Recibí 11-11-2022  
Paulina Aguilera Ruiz  
11-11-2022*

*Recibí 11-11-2022  
Damián Contreras  
11-11-2022  
Andrés Chávez  
11-11-2022*

*Recibí  
11-11-2022  
Damián Contreras*

*Recibí  
11-11-2022  
Hugo René Montarroyal  
Juárez*

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA